



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO
Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 27 DIC 2019

Fecha: 16 ENE 2020

Firma Funcionario Documentación

SI
se puede
progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

INURBE
A 25 8N 26 MZ 39 Lo 13 BR CLARET
SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO
IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
DEUDOR SOLIDARIO: INURBE
CODIGO PREDIAL: 010404750013000
MANDAMIENTO: MPIC 1038285

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citarlo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

Nº 830141717-8

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP 540010

INURBE Tel: 0
AV 25 8N 26 MZ 39 LO 13 BR CLARET
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
CP 540010

Descripción: CARTA-COPIA

OP: 133587
5703690479

5 7 0 3 6 9 0 4 7 9 *

0. PRODUCCION	133587
MPIC	1038285
FECHA ADMISION	12019-12-19
HORA ADMISION	14.28.29
PESO EN GRAMOS	DICE CONTENER
VALOR DEL SERVICIO	OPERADOR
\$633.50	HACIENDA (ML)
Recibi Cartera	CARTA-COPIA
Nombre C.C. e Sello	176
FECHA Y HORA	177
	26-12-19

DESCRIPCION DEL PREDIO			
INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
<input type="checkbox"/> CASA	1	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA
<input type="checkbox"/> EDIFICIO	2	<input type="checkbox"/> VERDE	<input type="checkbox"/> METAL
<input type="checkbox"/> NEGOCIO	3	<input type="checkbox"/> LARANJA	<input type="checkbox"/> VIBRANTE
<input type="checkbox"/> COLONTO	4	<input type="checkbox"/> AMARILLO	<input type="checkbox"/> ALUMINIO
<input type="checkbox"/> OTRO	+	<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> OTRO

PRUEBA DE ENTREGA

OP: 133587
5703690479



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí
se puede
progresar

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

Señor(a):

INURBE

A 25 8N 26 MZ 39 Lo 13 BR CLARET

SAN JOSE DE CUCUTA

Asunto:

REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

PROCESO: **PROCESO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

IMPUESTO: **PREDIAL Y SOBRETASA**

DEUDOR SOLIDARIO: **INURBE**

CODIGO PREDIAL: **010404750013000**

MANDAMIENTO: **MPIC 1038285**

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar lo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

